



Resolución Jefatural N° 010-2019-MINAGRI-PCC

San Isidro, 24 ENE. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1077 se creó el Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego, con el objeto de elevar la competitividad de la producción agraria de los pequeños y medianos productores, a través del fomento de la asociatividad y la adopción de tecnologías agropecuarias ambientales adecuadas; y mediante Decreto Supremo N°014-2009-AG se aprobó su Reglamento, el cual fue modificado por Decreto Supremo N°09-2010-AG, cuyo plazo de vigencia fue prorrogado por Ley N° 30462;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 129-2018-MINAGRI-PCC de fecha 10 de diciembre del 2018 se encargó al señor Jorge David Sandoval Ramírez en adición a sus funciones de Jefe de la unidad de Negocios, el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, siendo necesario designar al titular de la Unidad de Administración del programa de Compensaciones para la competitividad;

De conformidad con las facultades otorgadas a esta Jefatura y con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0114-2012-AG, que aprueba el Manual de Operaciones del programa de Compensaciones para la Competitividad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar a partir de la fecha al señor Eduardo Alfredo Málaga Silva, como Jefe de la Unidad de Administración del programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego.

ARTÍCULO 2.- Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura de funciones en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad al señor Jorge David Sandoval Ramírez, dándole las gracias por los servicios prestado.

ARTÍCULO 3.- Notificar la presente Resolución Jefatural a los servidores mencionados en los artículos precedentes., para los fines de Ley.

Regístrese y comuníquese.




Jorge Augusto Amaya Castillo
Jefe
PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD



CUT: 324-2019



Resolución Jefatural N° 129-2018-MINAGRI-PCC

Lima, 10 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1077 se creó el Programa de Compensaciones para la Competitividad de Ministerio de Agricultura y Riego con el objeto de elevar la competitividad de la producción agraria de los pequeños y medianos productores, a través del fomento de la asociatividad y la adopción de tecnologías agropecuarias ambientales adecuadas; y mediante Decreto Supremo N° 014-2009-AG se aprobó su Reglamento, el cual fue modificado por Decreto Supremo N° 009-2010-AG, cuyo plazo de vigencia fue prorrogado por ley N° 30462;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 090-2018-MINAGRI-PCC de fecha 04 de setiembre de 2018, se designó al señor Antonio Mena Campos, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 0114-2012-AG, que aprueba el Nuevo Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Antonio Mena Campos, al cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar al señor Jorge David Sandoval Ramírez, en adición a sus funciones, el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego, con efectividad al 11 de diciembre del 2018.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Jefatural a los Servidores mencionados en los artículos precedentes, así como a la Unidad de Administración, para los fines de Ley.

Regístrese y Comuníquese.



Jorge Augusto Amaya Castillo
Jefe
PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD



CERTIFICO:
La presente fotocopia es auténtica y exactamente igual al documento original que he tenido a la vista, con el cual he sido confrontado.

Lima,

24 ENE 2019

REG. N°



JULIO CESAR VILLACORTA PANDURO
FEDATARIO TITULAR
R.J. N° 0115-2018/MINAGRI-PCC.

Resolución Jefatural N° 010-2019-MINAGRI-PCC

San Isidro, 24 ENE. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1077 se creó el Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego, con el objeto de elevar la competitividad de la producción agraria de los pequeños y medianos productores, a través del fomento de la asociatividad y la adopción de tecnologías agropecuarias ambientales adecuadas; y mediante Decreto Supremo N°014-2009-AG se aprobó su Reglamento, el cual fue modificado por Decreto Supremo N°09-2010-AG, cuyo plazo de vigencia fue prorrogado por Ley N° 30462;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 129-2018-MINAGRI-PCC de fecha 10 de diciembre del 2018 se encargó al señor Jorge David Sandoval Ramírez en adición a sus funciones de Jefe de la unidad de Negocios, el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, siendo necesario designar al titular de la Unidad de Administración del programa de Compensaciones para la competitividad;

De conformidad con las facultades otorgadas a esta Jefatura y con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0114-2012-AG, que aprueba el Manual de Operaciones del programa de Compensaciones para la Competitividad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar a partir de la fecha al señor Eduardo Alfredo Málaga Silva, como Jefe de la Unidad de Administración del programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego.

ARTÍCULO 2.- Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura de funciones en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad al señor Jorge David Sandoval Ramírez, dándole las gracias por los servicios prestado.

ARTÍCULO 3.- Notificar la presente Resolución Jefatural a los servidores mencionados en los artículos precedentes., para los fines de Ley.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Augusto Araya Castillo

Jefe

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTARIA

Versión 01.00.00

Fin de sesión en:
00:24:58

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Programa de Compensaciones para la Competitividad
UNIDAD DE PROMOCION
24 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: 03:30 Firma: [Firma]

HOJA DE RUTA

CUT: **00000324-2019-AGROIDEAS**
DEPENDENCIA:

RAZÓN SOCIAL:
APELLIDOS Y NOMBRES: AMAYA CASTILLO JORGE AUGUSTO
ASUNTO: DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL SEÑOR EDUARDO ALFREDO MÁLAGA SILVA COMO JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO.
N° DOCUMENTO: RESOLUCION JEFATURAL-0010-2019MINAGRI-PCC
TEMA:
TUPA:
FECHA DOCUMENTO: 24/01/2019 FECHA REGISTRO: 24/01/2019 PLAZO:

Envío a	N° de Acción	Fecha	Folios	Firma
PCC-UA	19	24/01/2019	1	
PCC-UN	19	24/01/2019	1	
PCC-UM	19	24/01/2019	1	
PCC-UP	19	24/01/2019	1	
PCC-UPSE	19	24/01/2019	1	
ASESOR LEGAL	19	24/01/2019	1	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa de Compensaciones para la Competitividad
UNIDAD DE NEGOCIOS
24 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: 3:26 PM Firma: [Firma]

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa de Compensaciones para la Competitividad
LEGAL
24 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: 15:38 Firma: [Firma]

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa de Compensaciones para la Competitividad
UNIDAD DE MONITOREO
24 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: 15:39 Firma: [Firma]

Programa de Compensaciones para la Competitividad
UNIDAD DE ADMINISTRACION
24 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: 15:35 Firma: [Firma]

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa de Compensaciones para la Competitividad
UNIDAD DE PLANIF. SEGUIM. Y EVALUACION
24 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: 3:26 PM Firma: [Firma]

OBSERVACIONES:

ACCIONES:

- 01. ACCIÓN INMEDIATA
- 02. ADJUNTAR A DOCUMENTO ANTERIOR
- 03. ARCHIVAR
- 04. ATENDER/CONTESTAR DIRECTAMENTE
- 05. COORDINAR
- 06. CORREGIR
- 07. DEVUELVO AL REMITENTE
- 08. DIFUNDIR
- 09. []
- 10. EVALUAR / OPINAR
- 11. INFORMAR
- 12. INVESTIGAR Y VERIFICAR
- 13. PARA CONOCIMIENTO Y FINES
- 14. PARA SU FIRMA ó V°B°
- 15. POR CORRESPONDER
- 16. PREPARAR RESPUESTA
- 17. PROYECTAR DISPOSITIVO
- 18. []
- 19. TRÁMITE RESPECTIVO
- 20. DE ACUERDO A SU PEDIDO
- 21. PROCEDER SEGÚN NORMA VIGENTE
- 22. AUTORIZADO
- 23. SEGUIMIENTO VIRTUAL
- 24. ATENDIDO
- 25. CONSOLIDAR
- 26. COPIA
- 27. []

*Recibido conforme
ANI 25792649
24/01/2019*



CERTIFICO:
la presente fotocopia es auténtica y exactamente igual al documento original que he tenido a la vista, con el cual he sido confrontado.

Lima,

24 ENE 2019

REG. N°



JULIO CESAR VILLACORTA PANDURO
FEDATARIO TITULAR
R.J. N° 01153018-MINAGRI-PCC.

Resolución Jefatural N° 010-2019-MINAGRI-PCC

San Isidro, 24 ENE. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1077 se creó el Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego, con el objeto de elevar la competitividad de la producción agraria de los pequeños y medianos productores, a través del fomento de la asociatividad y la adopción de tecnologías agropecuarias ambientales adecuadas; y mediante Decreto Supremo N°014-2009-AG se aprobó su Reglamento, el cual fue modificado por Decreto Supremo N°09-2010-AG, cuyo plazo de vigencia fue prorrogado por Ley N° 30462;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 129-2018-MINAGRI-PCC de fecha 10 de diciembre del 2018 se encargó al señor Jorge David Sandoval Ramírez en adición a sus funciones de Jefe de la unidad de Negocios, el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, siendo necesario designar al titular de la Unidad de Administración del programa de Compensaciones para la competitividad;

De conformidad con las facultades otorgadas a esta Jefatura y con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0114-2012-AG, que aprueba el Manual de Operaciones del programa de Compensaciones para la Competitividad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar a partir de la fecha al señor Eduardo Alfredo Málaga Silva, como Jefe de la Unidad de Administración del programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego.

ARTÍCULO 2.- Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura de funciones en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad al señor Jorge David Sandoval Ramírez, dándole las gracias por los servicios prestado.

ARTÍCULO 3.- Notificar la presente Resolución Jefatural a los servidores mencionados en los artículos precedentes., para los fines de Ley.

Regístrese y comuníquese.

J. Málaga
41769548
24/01/2019

Jorge Augusto Amaya Castillo



Jorge Augusto Amaya Castillo
Jefe
PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD